



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE FECHA 6 DE MARZO DE DOS MIL VEINTE

En la Villa de Pruna, siendo las 11,30 horas del día 6 de Marzo de dos mil veinte, se reunieron en la Sala de Plenos de esta Casa Consistorial de Pruna, los señores concejales anotados al margen y con la asistencia del Secretario-Interventor Interino de la Corporación D. Antonio Valle Álvarez, con el objeto de celebrar sesión Extraordinaria del Ayuntamiento Pleno previamente convocada, con arreglo al Orden del Día fijado y repartido con la antelación reglamentaria. Asisten siete de los once concejales que de derecho componen la Corporación, y, por tanto, con el quórum que determina el art. 46 de la Ley 7/85 de dos de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

SEÑORES ASISTENTES

SR. ALCALDE

D. Francisco López Sánchez (JXP).

SRES. CONCEJALES ASISTENTES

D^a. Aranzazu Pérez Perales (JXP)

D. Antonio Jesús Moreno Gamero (JXP)

D. Jaime García Navarro (JXP)

D. Juan Miguel Gamero Navarrete (JXP)

D. Ricardo Guerrero Muñoz (JXP)

D. Francisco I. Moreno Cubero (JXP).

N.I.F.: P – 4107600 – A •Telef. 954 858 307 • Fax. 954 858 452

Código Seguro De Verificación:	GET0NjTF43WnFnTpvu7+9Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Lopez Sanchez	Firmado	12/03/2020 09:36:05	
	Antonio Valle Alvarez	Firmado	11/03/2020 14:27:10	
Observaciones		Página	1/28	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/GET0NjTF43WnFnTpvu7+9Q==			



SECRETARIO INTERVENTOR

D. Antonio Valle Álvarez

SRES. CONCEJALES NO ASISTENTES

D. Cristóbal Holgado Morillo (PSOE)

D. Pascual Fernández González (PSOE)

D^a. María Dolores Gamero Sánchez (PSOE)

D^a. Dolores Gil Varea (Unidas Podemos)

Con Carácter previo a la apertura de la sesión del pleno, el Sr. Secretario da lectura a dos escritos, con idéntico contenido, presentados, en fecha 6 de marzo de 2.020, registros de Entrada números 690 y 691, por un lado por **D. PASCUAL FERNANDEZ GONZALEZ**, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, y de otro por **D^a DOLORES GIL VAREA**, Portavoz del Grupo Unidas Podemos en los que se dice:

“ Que tras la asamblea vecinal convocada por el equipo de gobierno, donde se insulto y mintió sobre los miembros de la oposición, unida a la sentencia condenatoria por inhabilitación del alcalde. El grupo (en este caso los dos: Unidas Podemos y grupo socialista de Pruna), no asistirá a la sesión plenaria convocada para el día de hoy viernes 6 de marzo de 2.020.

Solicitamos

Que este documento sea incorporado al acta de pleno como justificante de nuestra ausencia y denuncia ante el pleno de la corporación de la falta de responsabilidad y ética del señor alcalde, asimismo hacer constar que aunque la convocatoria de pleno lo notificaron en plazo, la documentación plenaria se nos hace llegar apenas unas horas antes de la sesión a celebrar, igualmente que quede constancia que no se remite el borrador de la sesión anterior, y reiterar en la solicitud de la renuncia inmediata del señor alcalde. ”

N.I.F.: P – 4107600 – A •Telef. 954 858 307 • Fax. 954 858 452

Código Seguro De Verificación:	GET0NjTF43WnFnTpvu7+9Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Lopez Sanchez	Firmado	12/03/2020 09:36:05	
	Antonio Valle Alvarez	Firmado	11/03/2020 14:27:10	
Observaciones		Página	2/28	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/GET0NjTF43WnFnTpvu7+9Q==			



Como respuesta a sendos escritos, por parte de **D. Ricardo Guerrero Muñoz** se manifestó:

“ Después de escuchar la lectura de la justificación de ausencia al Pleno, presentado por los portavoces de los grupos municipales PSOE y ADELANTE PRUNA, me gustaría decir como portavoz de JUNTOS POR PRUNA, que respetamos las decisiones adoptadas por los demás grupos. Nuestro grupo apoya y seguirá apoyando a Francisco López hasta el final del procedimiento Judicial en el que se encuentra inmerso, independientemente del resultado de este, respetamos la decisión judicial pero no la compartimos. En este momento Francisco sigue siendo legítimamente alcalde de Pruna, hasta que la justicia dicte lo contrario, la sentencia no es sentencia firme, puesto que admite recurso, por eso se ha recurrido. ”

Tras la lectura de los dos escritos y comprobada la presencia de suficiente número de miembros de los que integran el Pleno, el Sr. Presidente, declaró abierto el acto, pasándose a continuación a tratar los asuntos comprendidos en el Orden del Día, que es como sigue:

PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

SEGUNDO.- APROBACION SI PROCEDE DEL PRESUPUESTO DEL 2.020.

TERCERO.- TOMA DE POSESION DE D. JAIME GARCIA NAVARRO COMO CONCEJAL DEL AYUNTAMIENTO DE PRUNA.

CUARTO.- PROPUESTA DE ALCALDIA SOBRE MODIFICACION DE LIBERACION DE CONCEJALES

QUINTO.- COMPATIBILIDAD DEL SECRETARIO INTERVENTOR D. ANTONIO VALLE ALVAREZ

SEXTO.- ADMISION A TRAMITE DEL PROYECTO DE ACTUACION PARA LA INSTALACION DE UNA ESTACION BASE DE TELEFONIA MOVIL.

SEPTIMO.- APROBACION DEFINITIVA DEL PROYECTO DE ACTUACION DE REHABILITACION DE CORTIJO PARA SU USO RESIDENCIAL CON FIN AGRICOLA

OCTAVO.- DAR CUENTA DE LOS DECRETOS DE ALCALDÍA.

NOVENO.- RUEGOS Y PREGUNTAS

N.I.F.: P – 4107600 – A •Telef. 954 858 307 • Fax. 954 858 452

Código Seguro De Verificación:	GET0NjTF43WnFnTpvu7+9Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Lopez Sanchez	Firmado	12/03/2020 09:36:05
	Antonio Valle Alvarez	Firmado	11/03/2020 14:27:10
Observaciones		Página	3/28
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/GET0NjTF43WnFnTpvu7+9Q==		





PUNTO PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Una vez declarada abierta la sesión, el Sr. Alcalde introduce el tratamiento del primer punto del orden del día, indicando que se somete para su aprobación el acta de la sesión celebrada con fecha 7 de Noviembre de 2.019, ofreciendo el turno de palabra al miembro de la Corporación que desee plantear alguna observación al respecto.

No habiendo ninguna observación la propuesta es aprobada por unanimidad de todos los miembros.

SEGUNDO.- APROBACION SI PROCEDE DEL PRESUPUESTO DEL 2.020.

Toma la palabra el Sr. Alcalde, que informa al Pleno sobre el trabajo desarrollado por los distintos responsables del Ayuntamiento que han intervenido y colaborado en la elaboración de los presupuestos, dando las gracias a los mismos ya que es la primera vez que se ha conseguido tener unos presupuestos a estas alturas del año y que son los que a continuación se relacionan, junto con los informes pertinentes que acompañan al mismo:

PRESUPUESTOS DE INGRESOS 2.020

ECONÓMICA				DESCRIPCION	SUBCONCEPTO	ECONOMICA	ARTICULO
CAP	ART	CONC	SUBC				
1				CAPITULO I. IMPUESTOS DIRECTOS.			
	11			IMPUESTOS SOBRE EL CAPITAL.			768.000,73
		112		Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica.		267.000,00	
		113		Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes inmuebles de Naturaleza Urbana.		340.000,00	
		115		Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica.		136.000,73	
		116		Impuesto sobre Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.		25.000,00	
	13			IMPUESTO SOBRE LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS.			20.000,00
		130		Impuesto sobre Actividades Económicas.		20.000,00	
	19			OTROS IMPUESTOS DIRECTOS.			0,00
		190		Otros impuestos directos.		0,00	

N.I.F.: P – 4107600 – A •Telef. 954 858 307 • Fax. 954 858 452

Código Seguro De Verificación:	GET0NjTF43WnFnTpvu7+9Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Lopez Sanchez	Firmado	12/03/2020 09:36:05
	Antonio Valle Alvarez	Firmado	11/03/2020 14:27:10
Observaciones		Página	4/28
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/GET0NjTF43WnFnTpvu7+9Q==		





AYUNTAMIENTO DE PRUNA

Plaza de la Constitución, nº 1

41670 PRUNA (Sevilla)

		TOTAL CAPITULO I	0,00	788.000,73	788.000,73
2		CAPITULO II. IMPUESTOS INDIRECTOS.			
	29	OTROS IMPUESTOS INDIRECTOS.			31.200,00
	290	Impuesto s/ Construcciones, Instalaciones y Obras.(I.C.I.O.).		30.000,00	
	291	Impuesto sobre gastos suntuarios (Cotos de caza y pesca).		1.200,00	
	299	Otros impuestos indirectos.		0,00	
		TOTAL CAPITULO II	0,00	31.200,00	31.200,00
3		CAPITULO III. TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS.			
	30	TASAS POR LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS BASICOS.			333.274,00
	300	Servicio de abastecimiento de agua.		195.000,00	
	300,00	Suministro de agua,derechos de acometida(mant. Contador) y alcantarillado.	195.000,00		
	302	Servicio de recogida de basuras.		72.000,00	
	302,00	Servicio de recogida de basuras.	72.000,00		
	303	Servicio de tratamiento de residuos.		41.274,00	
	303,00	Servicio de tratamiento de residuos.	41.274,00		
	309	Otras tasas por prestación de servicios básicos.		25.000,00	
	309,00	Tasa por servicios funerarios y cementerio	25.000,00		
	31	TASAS PREST. DE SERV. PUB. DE CARÁCTER SOC. Y PREFERENTE.			50.315,16
	311	Servicios asistenciales.		17.114,16	
	311,00	Cuotas usuarios Servicio ayuda a domicilio	17.114,16		
	312	Servicios educativos.		12.000,00	
	312,00	Guardería infantil.	12.000,00		
	313	Servicios deportivos.		21.200,00	
	313,00	Escuelas, cursos deportivos, utilización instalaciones deportivas	21.200,00		
	319	Otras tasas por prestación de servicios de carácter preferente.		1,00	
	319,00	Otras tasas por prestación de servicios	1,00		
	32	TASAS POR LA REALIZACIÓN DE ACTIV. DE COMPETENCIA LOCAL.			48.953,60
	321	Licencias urbanísticas.		23.500,00	
	321,01	Licencias de obras	15.000,00		
	321,02	Licencias de apertura de establecimientos y cambio titularidad.	8.000,00		
	321,03	Licencias de parcelación o declaraciones de innecesariedad	500,00		
	322	Cedulas de habitabilidad y licencias de primera ocupación.		1.000,00	

N.I.F.: P – 4107600 – A •Telef. 954 858 307 • Fax. 954 858 452

Código Seguro De Verificación:	GET0NjTF43WnFnTpvu7+9Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Lopez Sanchez	Firmado	12/03/2020 09:36:05
	Antonio Valle Alvarez	Firmado	11/03/2020 14:27:10
Observaciones		Página	5/28
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/GET0NjTF43WnFnTpvu7+9Q==		





AYUNTAMIENTO DE PRUNA

Plaza de la Constitución, nº 1

41670 PRUNA (Sevilla)

	322,00	Cedulas de habitabilidad y licencias de primera ocupación.	1.000,00	
323		Tasas por otros servicios urbanísticos		11.553,60
	323,00	Otras licencias y tramitación de expedientes (ruina, ordenes ejecución, planes...)	8.553,60	
	323,01	Declaraciones en fuera de ordenación o régimen asimilado	3.000,00	
325		Tasas por expedición de documentos		6.500,00
	325,00	Tramitación y expedición documentos administrativos (compulsas, certificados ...)	6.500,00	
329		Otras tasas por la realización de actividades de competencia local		6.400,00
	329,01	Mercado de abastos	4.000,00	
	329,02	Tasa por derechos de examen	2.400,00	
33		TASAS UTILIZ PRIVATIVA O APROV ESP. DEL DOM. PBCO. LOCAL.		53.202,00
331		Tasa por entrada de vehículos.		9.050,00
	331,00	Tasa por entrada de vehículos.	9.050,00	
333		Tasa utiliz. privativa o aprov. esp.explotadoras de serv de telecomu		6.050,00
	333,00	Tasa empresas explotadoras o prestadoras del servicio de telefonía móvil	6.050,00	
335		Tasa por ocupación de la vía pública con terrazas.		2.500,00
	335,01	Mesas y sillas. (bares y restaurantes).	2.500,00	
336		TOVP con suspensión temporal del tráfico rodado.		5.000,00
	336,00	Puestos, barracas y atracciones de feria.	5.000,00	
337		Tasas por aprovechamiento del vuelo.		15.001,00
	337,01	Compensación Alumbrado Público (ENDESA)	1,00	
	337,02	Postes y palomillas (Blazquez y otros...)	15.000,00	
338		Compensación de Telefónica de España S.A.		900,00
	338,00	Compensación de Telefónica de España S.A.	900,00	
339		Otras tasas por utilización privativa del dominio público.		14.701,00
	339,01	Mercadillo	11.000,00	
	339,02	Escombros y materiales	3.300,00	
	339,03	Kioscos	200,00	
	339,04	Cajeros automáticos y máquinas expendedoras	200,00	
	339,05	Otras	1,00	
34		PRECIOS PÚBLICOS		2.500,00
344		Entradas a museos, exposiciones o espectáculos		2.500,00
	344,00	Entradas a espectáculos públicos (teatro, conciertos...)	2.500,00	
35		CONTRIBUCIONES ESPECIALES		34.679,75
350		Para la ejecución de obras		34.679,75
	350,00	Para obras de Carril de Espejo (aportación vecinal)	34.679,75	
36		VENTAS		1.000,00

N.I.F.: P – 4107600 – A •Telef. 954 858 307 • Fax. 954 858 452

Código Seguro De Verificación:	GET0NjTF43WnFnTpvu7+9Q==	Estado	Firmado	Fecha y hora	12/03/2020 09:36:05
Firmado Por	Francisco Lopez Sanchez	Firmado		11/03/2020 14:27:10	
Observaciones	Antonio Valle Alvarez	Página		6/28	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/GET0NjTF43WnFnTpvu7+9Q==				





AYUNTAMIENTO DE PRUNA

Plaza de la Constitución, nº 1

41670 PRUNA (Sevilla)

	360	Ventas		1.000,00	
	360,00	Ventas	1.000,00		
38		REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES			12.500,00
	389	Otros reintegros de operaciones corrientes.		12.500,00	
	389,00	De presupuestos cerrados	12.500,00		
39		OTROS INGRESOS.			43.743,25
	391	Multas		11.493,25	
	391,00	Multas por infracciones urbanísticas	1.392,25		
	391,10	Multas por infracciones tributarias o análogas	1,00		
	391,20	Multas por infracciones de la Ordenanza de circulación.	6.000,00		
	391,90	Otras multas y sanciones (animales, limpieza...)	4.100,00		
	392	Recargos del periodo ejecutivo y por declaración extemporánea		21.000,00	
	392,11	Recargo de apremio.	21.000,00		
	393	Intereses de demora.	1.000,00	1.000,00	
	397	Aprovechamientos urbanísticos.		3.000,00	
	397,10	Otros ingresos por aprovechamientos urbanísticos (sustitución en metálico).	3.000,00		
	399	Otros ingresos diversos (por ejecución subsidiaria...)	7.250,00	7.250,00	
		TOTAL CAPITULO III	580.167,76	580.167,76	580.167,76
4		CAPITULO IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
	42	DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO			494.200,00
	420	De la Administración General del Estado		494.200,00	
	420,00	Participación en los Tributos del Estado.	465.000,00		
	420,20	Compensación por beneficios fiscales. (Comp. Cooperativas).	19.200,00		
	420,91	PROG.PREV. Y SENSIBIL. VIOLENCIA DE GENERO	10.000,00		
	420,92	FUNDACION BIODIVERSIDAD (VIA VERDE)	0,00		
	420,93	RESTAURACIÓN CANCEL PARROQUIA	0,00		
45		DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS.			464.202,19
	450	De la Administración General de las Comunidades Autónomas.		391.202,19	
	450,00	Participación en tributos de la Comunidad Autónoma.	304.000,00		
	450,31	Programa de prev, segu y control del ABSENTISMO ESCOLAR	3.500,00		
	450,60	Otras transf. corrientes en cumplim de convenios suscritos con la CCAA			
	450,61	Servicio de ambulancia.	2.500,00		
	450,80	Otras subvenciones corrientes de la Adm General de la CCAA			
	450,87	Prevención del envejecimiento activo y saludable	9.322,00		

N.I.F.: P – 4107600 – A •Telef. 954 858 307 • Fax. 954 858 452

Código Seguro De Verificación:	GET0NjTF43WnFnTpvu7+9Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Lopez Sanchez	Firmado	12/03/2020 09:36:05
	Antonio Valle Alvarez	Firmado	11/03/2020 14:27:10
Observaciones		Página	7/28
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/GET0NjTF43WnFnTpvu7+9Q==		





AYUNTAMIENTO DE PRUNA

Plaza de la Constitución, nº 1

41670 PRUNA (Sevilla)

450,83	Programa de discapacitados	0,00	
450,84	ANDALUCIA ORIENTA	0,00	
450,85	FORMACION PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	0,00	
450,86	TALLER DE EMPLEO	0,00	
450,10	Elaboracion presupuestos municipales-participativos	0,00	
450,12	Red de garantia alimentaria -PROGRAMA DE CATERING PARA MAYORES DE 65 AÑOS	0,00	
450,82	Programa Ciudades ante las drogas	4.042,19	
450,83	Protección Civil (Póliza de Seguro y equipamiento)	4.995,00	
450,84	Festival Flamenco de 1 sólo día	3.000,00	
450,85	En Materia de Conciliación Laboral y Familiar	26.959,00	
450,88	Certámenes agroganaderos	7.500,00	
450,89	Guadalinfo	23.000,00	
450,90	Escuelas Deportivas curso 2019/2020	2.384,00	
452	De fundaciones de las Comunidades Autónomas.		68.000,00
452,00	EPAISE (Guardería)	68.000,00	
453			5.000,00
453,00	Programa UNEM (IAM)	0,00	
453,01	CAMPO DE TRABAJO JOVEN	0,00	
453,02	Promoción de la salud -Junta de Andalucía	0,00	
453,04	Instituto Andaluz de la Juventud -subvenciones de entidades locales	5.000,00	
453,06	INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER	0,00	
46	DE ENTIDADES LOCALES.		359.705,02
461	De diputaciones, consejos o cabildos.		331.705,02
461,01	Zona de Trabajo Social (Z.T.S.) y S.A.D.	155.000,00	
461,04	Festival flamenco	2.500,00	
461,05	Programa Individual de Atención (Ley de dependencia)(PIAS)	109.000,00	
461,06	Ribete	1,00	
461,07	P.D.I.	3.500,00	
461,09	Valores ciudadanos y de convivencia dirigida a adultos (MAYORES)	6.000,00	
461,10	Programa desarrollo Gitano	4.124,13	
461,11	Programa contratación de técnico y dinamizador deportivo	6.000,00	
461,12	Programa contratación de monitor cultural	6.000,00	
461,13	AYUDA EMERGENCIA DIPUTACION	1,00	
461,15	Contratación agente de dinamización juvenil	8.000,00	
461,16	Proyectos Locales de Juventud	13.333,67	
461,18	Homenaje a nuestra tradición (Fiesta Matanza)	1,00	

N.I.F.: P – 4107600 – A •Telef. 954 858 307 • Fax. 954 858 452

Código Seguro De Verificación:	GET0NjTF43WnFnTpvu7+9Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Lopez Sanchez	Firmado	12/03/2020 09:36:05
	Antonio Valle Alvarez	Firmado	11/03/2020 14:27:10
Observaciones		Página	8/28
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/GET0NjTF43WnFnTpvu7+9Q==		





AYUNTAMIENTO DE PRUNA

Plaza de la Constitución, nº 1

41670 PRUNA (Sevilla)

	461,19	Desplazamiento Sede y Organización	4.650,00		
	461,27	PROGRAMA CICLOTURISTA DE DIPUTACION	1,00		
	461,28	Actividades culturales	4.000,00		
	461,20	Programa de Inclusión Social	9.593,22		
	462	De ayuntamientos.		28.000,00	
	462,00	Aportación Ayuntamientos. Villanueva de San Juan y Algámitas	28.000,00		
48		DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO.			1.373,74
	480	De familias e instituciones sin fines de lucro.		1.373,74	
	480,06	Aportaciones ciudadanas	1.373,74		
		TOTAL CAPITULO IV	1.319.480,95	1.319.480,95	1.319.480,95
5		CAPITULO V. INGRESOS PATRIMONIALES			
	52	INTERESES DE DEPÓSITOS.			3.000,00
	521	Intereses de depósitos.	3.000,00	3.000,00	
	54	RENTAS DE BIENES INMUEBLES.			20.651,00
	541	Arrendamientos de fincas urbanas.		14.400,00	
	541,00	Alquiler consultorio médico municipal	10.000,00		
	541,01	Alquiler de naves industriales mcplcs.	4.400,00		
	542	Arrendamientos de fincas rústicas.	6.250,00	6.250,00	
	549	Otras rentas de bienes inmuebles.		1,00	
	549,01	Adjudicación y subastas de locales de negocio	1,00		
	55	PRODUCTOS DE CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS ESPECIALES.			1.400,00
	550	De concesiones administrativas con contraprestación periódica.	1.400,00	1.400,00	
	59	OTROS INGRESOS PATRIMONIALES			1,00
	599	Otros ingresos patrimoniales.	1,00	1,00	
		TOTAL CAPITULO V	25.052,00	25.052,00	25.052,00
		OPERACIONES DE CAPITAL			
7		CAPITULO VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
	72	DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.			1,00
	720	De la administración del Estado		0,00	
	720,01	Proyectos urbanos economía baja en carbono	0,00		
	721	De Organismos Autónomos y agencias estatales.		1,00	
	721,00	Del Servicio Público de Empleo Estatal.	0,00		
	721,01	Mano obra P.F.O.E.A. y P.E.E	1,00		

N.I.F.: P – 4107600 – A •Telef. 954 858 307 • Fax. 954 858 452

Código Seguro De Verificación:	GET0NjTF43WnFnTpvu7+9Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Lopez Sanchez	Firmado	12/03/2020 09:36:05
	Antonio Valle Alvarez	Firmado	11/03/2020 14:27:10
Observaciones		Página	9/28
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/GET0NjTF43WnFnTpvu7+9Q==		





AYUNTAMIENTO DE PRUNA

Plaza de la Constitución, nº 1

41670 PRUNA (Sevilla)

75		DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS.			308.197,55	
	750	De la Admón. Gral. De las Comunidades Autónomas.			308.197,55	
	750,03	Subvención para dotación consultorio médico		0,00		
	750,30	Transf. de capital en cumplimiento de convenios suscritos con la C.C. A.A. en materia de Educ.		0,00		
	750,81	Otras transferencias de capital de la Administración General de la Comunidad Autónoma.		3.169,00		
	750,82	Mirador Paisajístico en Sierra del Tablón		18.150,00		
	750,83	Mejora Infraestructura Acceso al Pilarillo		14.200,00		
	750,84	Equip. Interior Salón Polivalente y Servic. Aux. En Piscina Mcpal		26.253,00		
	750,86	Climatización Centro Serv. Soc. Y de Formación		9.310,00		
	750,87	Patrimonio Cultural del Municipio (Merendero)		54.983,32		
	750,88	Actuación en ifraestructura del recinto del Comercio Ambulante (Mercadillo)		28.000,00		
	750,89	Carril de Espejo		154.132,23		
76		DE ENTIDADES LOCALES.				82.251,76
	761	De Diputaciones, Consejos o Cabildos.			82.251,76	
	761,01	Materiales PFOEA y PEE		1,00		
	761,02	Mobiliario para archivos municipales		0,00		
	761,05	Aire acondicionado edificios municipales		0,00		
	761,08	Carril de Espejo		64.221,76		
	761,09	Equipamiento Centro de participación de Mayores		18.029,00		
78		DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO				0,00
	780	De familias e instituciones sin ánimo de lucro			0,00	
		TOTAL CAPÍTULO VII			390.450,31	390.450,31
		OPERACIONES FINANCIERAS				
		PASIVOS FINANCIEROS				
9		PRESTAMOS A LARGO PLAZO				0,00
	911	Préstamos a largo plazo con Entidades Públicas			0,00	
	911,00	Préstamos a largo plazo (anticipo de inversiones Diputación de Sevilla)		0,00		
		TOTAL CAPÍTULO IX		0,00	0,00	0,00
		TOTAL PREVISIONES DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS		1.924.700,71	3.134.351,75	3.134.351,75

N.I.F.: P – 4107600 – A •Telef. 954 858 307 • Fax. 954 858 452

Código Seguro De Verificación:	GET0NjTF43WnFnTpvu7+9Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Lopez Sanchez	Firmado	12/03/2020 09:36:05
	Antonio Valle Alvarez	Firmado	11/03/2020 14:27:10
Observaciones		Página	10/28
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/GET0NjTF43WnFnTpvu7+9Q==		





**PRESUPUESTOS
DE GASTOS
2020**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA				DENOMINACION	POR APLICACIÓN	POR CONCEPTO	POR ARTICULO	POR CAPITULO
PROGRAMA	ECONÓMICA							
	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONC.					
				CAPITULO I. GASTOS DE PERSONAL				1.608.260,44
	10			ÓRGANOS DE GOBIERNO Y PERSONAL DIRECTIVO.			87.000,00	
		100				87.000,00		
912		100		Órganos de gobierno/Retribuciones básicas y otras remuneraciones.	87.000,00			
	12			PERSONAL FUNCIONARIO.			308.596,06	
		120		Retribuciones básicas		158.866,22		
132		120		Retribuciones básicas Policía Local.	63.689,22			
920		120		Retribuciones básicas personal funcionario.	79.560,00			
151		120		Retribuciones básicas Arquitecto Municipal	15.617,00			
		121		Retribuciones complementaria		149.729,84		
132		121		Retribuciones complementarias Policía Local.	67.387,44			
920		121		Retribuciones complementarias personal funcionario.	63.872,40			
151		121		Retribuciones complementarias Arquitecto Municipal	18.470,00			
	13			PERSONAL LABORAL.			765.704,31	
		130		Personal laboral		19.316,25		
162		130		Limpieza/Personal Fijo.	19.316,25			
		131		Laboral temporal.		746.388,06		
135			131,00	Protección Civil/Personal Laboral.	13.131,14			
150			131,00	Urbanismo. Architect./Const./personal	13.734,34			

N.I.F.: P – 4107600 – A •Telef. 954 858 307 • Fax. 954 858 452

Código Seguro De Verificación:	GET0NjTF43WnFnTpvu7+9Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Lopez Sanchez	Firmado	12/03/2020 09:36:05
	Antonio Valle Alvarez	Firmado	11/03/2020 14:27:10
Observaciones		Página	11/28
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/GET0NjTF43WnFnTpvu7+9Q==		





AYUNTAMIENTO DE PRUNA

Plaza de la Constitución, nº 1

41670 PRUNA (Sevilla)

			eventual.			
161		131,17	fontanero laboral temporal	17.643,54		
162		131,00	Recogida basura/personal eventual.	32.681,03		
171		131,19	jardinero laboral temporal	17.443,34		
231		131,02	Otro personal oficios varios bolsa trabajo	64.000,00		
231		131,04	Plan de Urgencia Municipal (Ayuntamiento)	30.000,00		
241		131,07	Personal UNEM	15.200,00		
241		131,19	En Materia de Conciliación Vida Laboral y Familiar	26.959,00		
312		131,00	Sanidad/personal Laboral	18.543,60		
320		131,00	Colegios/personal laboral temporal.	24.401,64		
323		131,00	Guardería/Personal laboral temporal	31.620,00		
326		131,05	Enseñanza/personal eventual cursos.	2.500,00		
327		131,06	Programa Desarrollo Gitano (PDG)	2.250,00		
924		131,07	Programa Mayores	3.200,00		
321		131,08	Programa Dinamización de la Infancia (PDI)	2.040,00		
326		131,09	Absentismo escolar	2.040,00		
3321		131,13	Monitora cultural Biblioteca	13.458,00		
491		131,14	Monitora Guadalinfo	15.000,00		
326		131,23	Ciudades ante las drogas	6.750,00		
337		131,11	Agente dinamización juvenil	13.440,00		
340		131,00	Deportes/personal eventual.	27.270,00		
920		131,00	Admón. Gral./laboral temporal	61.539,30		
925		131,00	Programa Atención Individual/personal eventual.	109.000,00		
925		131,12	ZTS/personal eventual, retrib básicas.	155.000,00		
1532		131,18	Albañil laboral temporal	17.445,00		
1532		131,20	Personal Prog. Inclusión Social	10.098,13		
	15		INCENTIVOS AL RENDIMIENTO.		85.000,00	85.000,00
920	150		Productividad.	41.000,00		
920	151		Gratificaciones.	44.000,00		
	16		CUOTAS, PREST. Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR			361.960,07
		160	Cuotas sociales.		359.959,07	

N.I.F.: P – 4107600 – A •Telef. 954 858 307 • Fax. 954 858 452

Código Seguro De Verificación:	GET0NjTF43WnFnTpvu7+9Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Lopez Sanchez	Firmado	12/03/2020 09:36:05
	Antonio Valle Alvarez	Firmado	11/03/2020 14:27:10
Observaciones		Página	12/28
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/GET0NjTF43WnFnTpvu7+9Q==		





AYUNTAMIENTO DE PRUNA

Plaza de la Constitución, nº 1
41670 PRUNA (Sevilla)

231		160,00	Seguridad Social.	359.959,07			
231		160,05	Deuda Seg. Soc. (Amortización 2019) Expte:62411800021172	26,611,80			
	162		Gastos sociales del personal.		2.001,00		
327		162,00	Formación y perfeccionamiento del personal (Cursos).	2.000,00			
231		162,09	Otros gastos sociales.	1,00			
			TOTAL CAPITULO	1.608.260,44	1.608.260,44	1.608.260,44	1.608.260,44
			CAPITULO II. GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				777.713,22
	20		ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES			16.000,00	
	200		Arrendamiento de terreno y bienes naturales		1.000,00		
231		200,00	Arrendamiento Terreno Rústico (huerto social)	1.000,00			
	203		Arrendamiento de maquinaria, instalaciones y utillaje		15.000,00		
920		203,00	Fotocopiadora	3.000,00			
920		203,01	Alquiler de maquinaria para obras (camiones y otros)	12.000,00			
	21		REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN.			75.001,00	
	210		Infraestructura y bienes naturales		20.000,00		
1531		210,00	Vías urbanas y otras infraestructuras	20.000,00			
	212		Edificios y otras construcciones.		30.000,00		
920		212,00	Edificios municipales.	30.000,00			
	213		Maquinaria, instalaciones y utillaje		12.000,00		
920		213,00	De maquinaria, instalaciones y utillaje.	12.000,00			
	214		Elementos de transporte.		9.000,00		
920		214,00	De material de transporte.	9.000,00			
	215		Mobiliario		1.000,00		
920		215,00	Mobiliario	1.000,00			
	216		Equipos para procesos de información		3.000,00		
920		216,00	De equipos para procesos de información.	3.000,00			

N.I.F.: P - 4107600 - A • Telef. 954 858 307 • Fax. 954 858 452

Código Seguro De Verificación:	GET0NjTF43WnFnTpvu7+9Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Lopez Sanchez	Firmado	12/03/2020 09:36:05
Observaciones	Antonio Valle Alvarez	Firmado	11/03/2020 14:27:10
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/GET0NjTF43WnFnTpvu7+9Q==		
		Página	13/28





AYUNTAMIENTO DE PRUNA

Plaza de la Constitución, nº 1

41670 PRUNA (Sevilla)

	219		Otro inmovilizado material.		1,00	
920		219,00	Otro inmovilizado material.	1,00		
	22		MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS.			651.236,71
	220		Material de oficina.		8.500,00	
920		220,00	Ordinario no inventariable	3.000,00		
920		220,01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones.	3.000,00		
920		220,02	Material informático no inventariable.	2.500,00		
	221		Suministros.		209.774,44	
920		221,00	Energía eléctrica	155.937,88		
920		221,02	Gas (bombonas butano...)	500,00		
920		221,03	Combustibles y carburantes.	16.000,00		
920		221,04	Vestuario.	2.500,00		
920		221,05	Productos alimenticios (festejos y otros)	2.700,00		
323		221,05	Productos alimenticios escuela infantil	7.500,00		
312		221,06	Productos farmacéuticos y material sanitario	1.000,00		
920		221,10	Productos de limpieza y aseo.	2.500,00		
920		221,11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	2.531,20		
920		221,12	Material electrónico y de telecomunicaciones	2.000,00		
920		221,99	Otros Suministros no incluidos.	16.605,36		
	222		Comunicaciones.		25.001,00	
920		222,00	Servicios de Telecomunicaciones.	20.000,00		
920		222,01	Postales.	5.000,00		
920		222,99	Otros gastos en comunicaciones.	1,00		
	223		Transportes.		1.000,00	
920		223,00	Transportes.	1.000,00		
	224		Primas de seguro		10.000,00	
920		224,00	Primas de seguro.	10.000,00		
	225		Tributos		35.051,00	
920		225,00	Tributos estatales.	50,00		
920		225,01	Tributos de las Comunidades Autónomas.	35.000,00		
920		225,02	Tributos de las Entidades Locales.	1,00		
	226		Gastos diversos		203.206,83	

N.I.F.: P - 4107600 - A • Telef. 954 858 307 • Fax. 954 858 452

Código Seguro De Verificación:	GET0NjTF43WnFnTpvu7+9Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Lopez Sanchez	Firmado	12/03/2020 09:36:05
	Antonio Valle Alvarez	Firmado	11/03/2020 14:27:10
Observaciones		Página	14/28
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/GET0NjTF43WnFnTpvu7+9Q==		





AYUNTAMIENTO DE PRUNA

Plaza de la Constitución, nº 1

41670 PRUNA (Sevilla)

912	226,01	Atenciones protocolarias y representativas.	2.000,00
920	226,02	Publicidad y propaganda.	2.969,18
920	226,03	Publicación en diarios oficiales.	1.000,00
920	226,04	Jurídicos, contenciosos.	18.000,00
920	226,06	Reuniones, conferencias y cursos.	2.000,00
338	226,09	Festival Flamenco de 1 sólo día	3.000,00
341	226,10	Actividades deportivas	14.000,00
334	226,12	P.D.I.	1.000,00
338	226,13	Festejos.	42.000,00
338	226,36	Certamen agroganadero (feria del perro)	20.000,00
338	226,16	Homenaje a nuestras tradiciones (Fiesta de la Matanza) DIPUTACION	4.500,00
334	226,14	Otras actividades festivo-culturales.	6.000,00
920	226,30	Ciudades ante las drogas	1.284,38
920	226,37	Experiencias creativas	1,00
231	226,34	PDG (Programa Desarrollo Gitano)	1.388,94
338	226,21	Festival Flamenco	4.600,00
327	226,24	Ribete	0,00
231	226,25	Proyectos municipales para jóvenes saltalindes	1.000,00
334	226,26	Proyectos locales de Juventud	13.333,67
337	226,27	Valores ciudadanos y de convivencia dirigida a adultos	2.016,67
920	226,22	REC facturas ejercicios anteriores	12.000,00
327	226,15	Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres	520,00
327	226,50	Actividades culturales-deportivas-mayores	4.000,00
327	226,40	Actividades culturales-deportivas-jóvenes	10.000,00
334	226,17	Viajes y otras actividades de ocio y culturales	1.500,00
334	226,49	Fomento del turismo	4.000,00
334	226,54	Fomento del comercio y cultura	4.000,00
334	226,51	Actividades culturales-Diputación de Sevilla-	4.793,99
334	226,53	IAJ-MONITORES, Subv. Entidades Locales	5.999,00
920	226,99	Otros gastos diversos	16.300,00

N.I.F.: P – 4107600 – A •Telef. 954 858 307 • Fax. 954 858 452

Código Seguro De Verificación:	GET0NjTF43WnFnTpvu7+9Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Lopez Sanchez	Firmado	12/03/2020 09:36:05
	Antonio Valle Alvarez	Firmado	11/03/2020 14:27:10
Observaciones		Página	15/28
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/GET0NjTF43WnFnTpvu7+9Q==		





AYUNTAMIENTO DE PRUNA

Plaza de la Constitución, nº 1
41670 PRUNA (Sevilla)

		227	Trabajos realizados por otras empresas		158.703,44		
920		227,06	Estudios y trabajos técnicos	50.000,00			
932		227,08	Servicios de recaudación a favor de la entidad. (O.P.A.E.F.)	47.000,00			
161		227,09	SINAC. Análisis agua	1.702,44			
920		227,99	Otros trabajos realizados por empresas y profesionales	60.000,00			
1623		227,99	Tratamiento de residuos de construcción-en planta de transferencia	1,00			
	23		INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO.				35.475,51
		230	Dietas		1.100,00		
912		230,00	De los miembros de los órganos de gobierno.	1.000,00			
920		230,20	Del personal no directivo.	100,00			
		231	Locomoción.		3.875,51		
912		231,00	De los miembros de los órganos de gobierno.	1.875,51			
920		231,20	Del personal no directivo.	2.000,00			
		233	Otras indemnizaciones		30.500,00		
920		233,01	Miembros de los órganos de gobierno(asist. plenos y comisiones).	30.000,00			
920		233,02	Asistencia Tribunales selección.	500,00			
			TOTAL CAPITULO	777.713,22	777.713,22	777.713,22	777.713,22
			CAPITULO III. GASTOS FINANCIEROS				4.516,33
	31		Intereses		3.016,33	3.016,33	
931		310	Intereses.	3.016,33			
	35		De depósitos, fianzas y otros		1.500,00	1.500,00	
920		352	Intereses de demora.	500,00			
934		359	Otros gastos fros.	1.000,00			
			TOTAL CAPITULO	4.516,33	4.516,33	4.516,33	4.516,33
			CAPITULO IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES				77.314,53

N.I.F.: P – 4107600 – A •Telef. 954 858 307 • Fax. 954 858 452

Código Seguro De Verificación:	GET0NjTF43WnFnTpvu7+9Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Lopez Sanchez	Firmado	12/03/2020 09:36:05
	Antonio Valle Alvarez	Firmado	11/03/2020 14:27:10
Observaciones		Página	16/28
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/GET0NjTF43WnFnTpvu7+9Q==		





AYUNTAMIENTO DE PRUNA

Plaza de la Constitución, nº 1

41670 PRUNA (Sevilla)

	46		A ENTIDADES LOCALES.		37.612,53
		461	A Diputaciones, consejos ó cabildos insulares.		22.000,00
942		461,00	Cancelación deuda Diputación	22.000,00	
		462	A Ayuntamientos.		1,00
942		462,00	Convenios de colaboración Policías Locales	1,00	
		463	A mancomunidades		1,00
942		463,00	A mancomunidad Sierra Sur	1,00	
		466	A otras entidades que agrupen municipios.		15.608,53
943		466,01	Serranía Suroeste.	2.590,15	
		466,02	Fundación Vía Verde REC 2018	13.018,38	
		467	A consorcios		2,00
943		467,01	A Consorcio Medio Ambiente Estepa.	1,00	
943		467,02	A Consorcio de la Vía Verde	1,00	
	47		A EMPRESA PRIVADAS		1,00 1,00
334		47200	Transferencia impresor del libro de pruna	1,00	
	48		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO.		39.701,00
		480	Atenciones benéficas y asistenciales		10.001,00
924		480,01	Ayuda a familias Ayuntamiento.	10.000,00	
924		480,02	Emergencia social diputación	1,00	
		489	Otras transferencias		29.700,00
924		489,01	Otras Entidades sin ánimo de lucro	400,00	
924		489,02	AYUDA EMERGENCIA EN VIVIENDAS	6.000,00	
326		489,03	Aportación a Centros Educativos	600,00	
326		489,04	Denominacion Origen Sierra Cadiz	1.500,00	
929		489,06	Subvención a la Hermandad Vera Cruz	5.500,00	
341		489,05	Club Deportivo Mancomunado	300,00	
341		489,07	Club deportivo Pruna	4.000,00	
326		489,08	BECAS DIPLOM,LICENC. Y GRADOS (Proyecto interes mcpal.)	5.000,00	
414		489,09	Asociación Callet (Productos alternativos)	2.500,00	
929		489,10	A Iglesia Evangelista	1.500,00	

N.I.F.: P – 4107600 – A •Telef. 954 858 307 • Fax. 954 858 452

Código Seguro De Verificación:	GET0NjTF43WnFnTpvu7+9Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Lopez Sanchez	Firmado	12/03/2020 09:36:05
	Antonio Valle Alvarez	Firmado	11/03/2020 14:27:10
Observaciones		Página	17/28
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/GET0NjTF43WnFnTpvu7+9Q==		





AYUNTAMIENTO DE PRUNA

Plaza de la Constitución, nº 1

41670 PRUNA (Sevilla)

929		489,11	A la Iglesia de San Antonio Abad	1.500,00			
326		489,12	Aportación AMPA	500,00			
231		489,13	Aportación catering Hogar del Pensionista	400,00			
432		489,14	Aportación Zona StartLine	1,00			
432		489,15	Aportación a Asoc Municipios de Montaña	200,00			
432		489,16	Aportación Asoc Municipios del Camino Jacobeo de la Frontera	200,00			
TOTAL CAPITULO				77.314,53	77.314,53	77.314,53	77.314,53
							539.443,37
CAPITULO VI. INVERSIONES REALES							
INVERSION NUEVA EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL							1,00
60		600	Inversiones en terrenos		1,00		
151		600,00	Adquisición terrenos para desarrollo urbanístico (expropiación)				
151		603,00	Patrimonio público de suelo	1,00			
165		609,00	Electrif. Y alumb. Public. Área recreat.(SUPERA V)	0,00			
INVERSION DE REPOSICION EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL.							123.004,00
61		619	Otras inversiones de reposición		123.004,00		
241		619,04	Aportación municipal a obras pfoea y pee	45.000,00			
241		619,00	Materiales PFOEA	1,00			
241		619,01	Mano de obra PFOEA y P.E.E.	1,00			
241		619,03	Materiales P.E.E.	1,00			
920		619,05	REC inversiones ejercicios anteriores	1,00			
920		619,06	Otras inversiones municipales	48.000,00		ampliables	
920		619,07	Actuac en infraest del recinto del Comercio Ambulante (Mercadillo)	30.000,00			
INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS.							413.269,37
62							

N.I.F.: P - 4107600 - A • Telef. 954 858 307 • Fax. 954 858 452

Código Seguro De Verificación:	GET0NjTF43WnFnTpvu7+9Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Lopez Sanchez	Firmado	12/03/2020 09:36:05
	Antonio Valle Alvarez	Firmado	11/03/2020 14:27:10
Observaciones		Página	18/28
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/GET0NjTF43WnFnTpvu7+9Q==		





AYUNTAMIENTO DE PRUNA

Plaza de la Constitución, nº 1

41670 PRUNA (Sevilla)

	621		Terrenos y bienes naturales		289.237,05		
432		621,00	Mirador Paisajístico en Sierra del Tablón	18.150,00			
432		621,01	Mejoras Infraestructuras Acceso al Pilarillo	14.200,00			
454		621,03	Carril de Espejo	256.887,05			
	625		Mobiliario		121.200,32		
338		625,00	Mobiliario casa de la juventud	1.000,00			
439		625,06	Material y mobiliario programa infraestructuras turísticas	1,00			
3322		625,07	Mobiliario para archivos municipales	1,00			
132		625,01	Mobiliario policía local	1,00			
920		625,02	Mobiliario dependencias municipales (sillas...)	1.000,00			
171		625,04	Mobiliario parques	1,00			
459		625,05	Mobiliario urbano	220,00			
450		625,08	Aire acondicionado edificios municipales	1,00			
459		625,09	Mobiliario para centro de mayores	6.000,00			
312		625,11	Equip. Centro Particip. De Mayores	18.029,00			
342		625,12	Equip. Interior de Salón Polivalente y Serv. Aux. En Piscina Mpal.	26.253,00			
312		625,13	Climatización Centro Serv. Soc. Y de Formación	9.310,00			
432		625,14	Patrimonio Cultural del Municipio (Merendero)	54.983,32			
1621		625,15	Compra de contenedores	4.400,00			
	626		Equipos para procesos de información.		2.832,00		
920		626,00	Adquisición de ordenadores e impresoras	1,00			
920		626,01	Control de presencia, ordenador	2.831,00			
	64		Gastos en inversiones de carácter inmaterial			3.169,00	
	641		Gastos en aplicaciones informáticas		3.169,00		
920		641,00	Contro de presencia, software	3.169,00			
			TOTAL CAPITULO	539.443,37	539.443,37	539.443,37	539.443,37
			CAPITULO VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				40.000,00

N.I.F.: P – 4107600 – A •Telef. 954 858 307 • Fax. 954 858 452

Código Seguro De Verificación:	GET0NjTF43WnFnTpvu7+9Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Lopez Sanchez	Firmado	12/03/2020 09:36:05
	Antonio Valle Alvarez	Firmado	11/03/2020 14:27:10
Observaciones		Página	19/28
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/GET0NjTF43WnFnTpvu7+9Q==		





AYUNTAMIENTO DE PRUNA

Plaza de la Constitución, nº 1

41670 PRUNA (Sevilla)

241	76	761	761,00	A ENTIDADES LOCALES.				40.000,00
				A Diputaciones, Consejos y Cabildos.			40.000,00	
				Plus Extrasalarial PFOEA y PEE. 2019.	40.000,00			
				TOTAL CAPÍTULO	40.000,00	40.000,00	40.000,00	40.000,00
				CAPÍTULO IX. PASIVOS FINANCIEROS				74.822,77
				AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS Y DE OPERACIONES EN EUROS		74.822,77	74.822,77	
934	91		91300	Prestamos recibos L/P fuera del sector público	52.389,48			
934			911,01	Cancelación anticipo inversiones Diputación de Sevilla	22.433,29			
				TOTAL CAPÍTULO	74.822,77	74.822,77	74.822,77	74.822,77
				TOTAL PREVISIONES PRESUPUESTOS DE GASTOS	3.122.070,66	3.122.070,66	3.122.070,66	3.122.070,66
				66	66	66	
				...				

No habiendo ninguna observación la propuesta es aprobada por unanimidad de todos los miembros.

TERCERO.- TOMA DE POSESION DE D. JAIME GARCIA NAVARRO COMO CONCEJAL DEL AYUNTAMIENTO DE PRUNA.

Toma la palabra el Sr. Alcalde, quien explica la renuncia realizada la concejal **Dª DOLORES PONCE RUBIO** y de la necesaria toma de posesión en su sustitución de **D. JAIME GARCIA NAVARRO**.

Seguidamente, por el Sr. Secretario se invita a **D. JAIME GARCIA NAVARRO** para que, ante el Pleno, jurara o prometiera el cargo que en ese momento iba a aceptar como Concejal del Ayuntamiento de Pruna por el Grupo Municipal **Juntos por Pruna**, tomando la palabra el mismo, manifestó:

N.I.F.: P – 4107600 – A •Telef. 954 858 307 • Fax. 954 858 452

Código Seguro De Verificación:	GET0NjTF43WnFnTpvu7+9Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Lopez Sanchez	Firmado	12/03/2020 09:36:05
	Antonio Valle Alvarez	Firmado	11/03/2020 14:27:10
Observaciones		Página	20/28
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/GET0NjTF43WnFnTpvu7+9Q==		





“ Juro por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Pruna, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado“

La propuesta es aprobada por unanimidad de todos los miembros.

CUARTO.- PROPUESTA DE ALCALDIA SOBRE MODIFICACION DE LIBERACIONES DE CONCEJALES

Por el Sr. Alcalde se presentó una Propuesta de Alcaldía de fecha 5 de Julio de 2.019, donde decía en el Punto Segundo:

“ El cargo de Concejal Delegado de Deportes y Juventud que percibirá una retribución anual bruta de 9.000,00 Euros anuales “

Debe decir:

“ El cargo de Concejal Delegado de Cultura, Memoria y Tradiciones, Comercio e Igualdad que percibirá una retribución anual bruta de 9.000,00 Euros anuales “

La propuesta es aprobada por unanimidad de todos los miembros.

QUINTO.- COMPATIBILIDAD DEL SECRETARIO INTERVENTOR D. ANTONIO VALLE ALVAREZ

Por el Sr. Secretario se manifiesta que da las gracias a los asistentes, manifestando que es un honor y un orgullo ser el Secretario de esta Corporación. Seguidamente dirigiéndose a los Policías Locales presentes en el Salón de Plenos, para que los trasladen a todos sus compañeros y demás personal laboral y funcional, que las puertas de su despacho están abiertas a todos los trabajadores para cualquier problema o cuestión, haciendo extensible dicho ofrecimiento a todos los concejales y en concreto a los de los grupos que no han asistido a esta sesión. A continuación el Sr, Secretario que se va a dedicar con suma dedicación y exclusividad a su nueva tarea profesional velando siempre por la legalidad de sus actuaciones y en interés del pueblo.

La propuesta es aprobada por unanimidad de todos los miembros.

N.I.F.: P – 4107600 – A •Telef. 954 858 307 • Fax. 954 858 452

Código Seguro De Verificación:	GET0NjTF43WnFnTpvu7+9Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Lopez Sanchez	Firmado	12/03/2020 09:36:05
	Antonio Valle Alvarez	Firmado	11/03/2020 14:27:10
Observaciones		Página	21/28
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/GET0NjTF43WnFnTpvu7+9Q==		





SEXTO.- ADMISION A TRAMITE DEL PROYECTO DE ACTUACION PARA LA INSTALACION DE UNA ESTACION BASE DE TELEFONIA MOVIL.

Con fecha 05 de diciembre de 2019, fue presentada por D. José María Torrontera Pascua solicitud de aprobación del Proyecto de Actuación para Instalación de una Estación Base de Telefonía Móvil en el T.M. de Pruna (Sevilla)

Con fecha 30 de enero de 2020, los Servicios Técnicos Municipales emitieron informe favorable sobre la concurrencia en la actividad solicitada de los requisitos establecidos en el artículo 43 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Con fecha 2 de Marzo de 2020, se dicto Informe Propuesta por el Secretario Interventor admitiendo a trámite la solicitud, presentada por D. José María Torrontera Pascua, de aprobación de Proyecto de Actuación de Proyecto de Actuación para Instalación de una Estación Base de Telefonía Móvil en el T.M. de Pruna (Sevilla).

La propuesta es aprobada por unanimidad de todos los miembros.

SEPTIMO.- APROBACION DEFINITIVA DEL PROYECTO DE ACTUACION DE REHABILITACION DE CORTIJO PARA SU USO RESIDENCIAL CON FIN AGRICOLA

Con fecha 04 de abril de 2018, fue presentada por Dña. María Rodríguez González solicitud de aprobación de Proyecto de Actuación de Unidad de Rehabilitación de Cortijo para uso Residencial con fin Agrícola en el T.M. de Pruna (Sevilla). Con fecha 02 de octubre de 2018, los Servicios Técnicos Municipales emitieron informe favorable sobre la concurrencia en la actividad solicitada de los requisitos establecidos en el artículo 42 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

N.I.F.: P – 4107600 – A •Telef. 954 858 307 • Fax. 954 858 452

Código Seguro De Verificación:	GET0NjTF43WnFnTpvu7+9Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Lopez Sanchez	Firmado	12/03/2020 09:36:05
	Antonio Valle Alvarez	Firmado	11/03/2020 14:27:10
Observaciones		Página	22/28
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/GET0NjTF43WnFnTpvu7+9Q==		





Con fecha 03 de Octubre de 2018 por el Pleno de esta Corporación se admitió a trámite el Proyecto de Actuación. Con fecha 24 de Diciembre de 2018, se sometió a información pública por plazo de veinte días dicho Proyecto de Actuación y se hizo llamamiento a los propietarios de terrenos incluidos en el ámbito del proyecto. *No se presentaron alegaciones, en el periodo de información pública.*

Se solicitaron informes a la Delegación Territorial de medio Ambiente y Ordenación del Territorio, servicio de Infraestructuras “Aguas” (Dominio Público Hidráulico); servicio de urbanismo, que fueron remitidos a este ayuntamiento con fecha 09 de abril de 2019 y 08 de mayo de 2019.

Se solicitaron informes a la Consejería de Fomento, Infraestructuras y ordenación del territorio “Carreteras” y a la Consejería de Ganadería, pesca y Desarrollo Sostenible “Vías Pecuarias”, que fueron remitidos a este ayuntamiento con fecha 23 de diciembre de 2019 y 12 de julio de 2019.

Nuevamente con fecha, 30 de Enero de 2.020, tras estudiar los informes de las diferentes Consejerías y Delegaciones antes indicados, los Servicios Técnicos Municipales emitieron informe favorable sobre la concurrencia en la actividad solicitada de los requisitos establecidos en el artículo 43 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Por parte del Sr. Secretario da lectura de su Informe Propuesta de Aprobación del Proyecto de Actuación de la obras, de fecha 2 de Marzo de 2.020, condicionando el otorgamiento de la futura Licencia de dicha Obra condicionada a los siguientes requisitos:

“ Que la solicitante pida a la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible autorización para la ejecución de obras en la zona de policía del arroyo, solicitar y obtener la resolución de inscripción

N.I.F.: P – 4107600 – A •Telef. 954 858 307 • Fax. 954 858 452

Código Seguro De Verificación:	GET0NjTF43WnFnTpvu7+9Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Lopez Sanchez	Firmado	12/03/2020 09:36:05
	Antonio Valle Alvarez	Firmado	11/03/2020 14:27:10
Observaciones		Página	23/28
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/GET0NjTF43WnFnTpvu7+9Q==		





en la sección B del registro de aguas del manantial del que se pretende realizar el abastecimiento previo a la utilización del recurso, autorización para vertido de fosa séptica y presentar en el proyecto los planos de las tuberías, además del certificado de homologación y estanqueidad por empresa autorizada.

Igualmente, antes de concesión de la Licencia de Obras la solicitante debe de adecuar el acceso a la finca y, por consiguiente al Cortijo, desde la carreta A-406 de Morón de la Frontera a Sierra de Yeguas, P.K. 26+525 margen izquierda, con el informe favorable de dicho acceso del Servicio de Carreteras. “

La propuesta es aprobada por unanimidad de todos los miembros.

OCTAVO.- DAR CUENTA DE LOS DECRETOS DE ALCALDÍA.

Por parte del señor Alcalde se da cuenta de todos los Decretos de la Corporación emitidos desde el número 1 del 8 de Enero de 2.020 al número 20 del 31 de Enero del 2.020 y desde el número 21 del 3 de Febrero de 2.020 al número 63 del año 2.020 al 26 de Febrero del 2.020:

DECRETOS MES DE ENERO 2020		
1	08/01/20	Considerar probados y declarar así los siguientes hechos: “Daños en escalera de Centro de Mayores” y declarar responsable por su participación en los hechos a Ainara y Sara Lobato López, cuyo padre y tutor legal es D. Francisco Javier Lobato Olid. Declarar que los hechos arriba expuestos son constitutivos de infracción tipificada como Muy grave.
2	08/01/20	Conceder Licencia Urbanística para la parcelación solicitada por D ^a . María Eugenia Rodríguez Rodríguez, sita en Avda. Andalucía 4.
3	08/01/20	Otorgar Licencia de Utilización a Emilio Linero Berlanga para el uso de las naves existentes acondicionadas como granja porcina de cebo en paraje Las Lagunetas.

N.I.F.: P – 4107600 – A • Telef. 954 858 307 • Fax. 954 858 452

Código Seguro De Verificación:	Estado	Fecha y hora
GET0NjTF43WnFnTpvu7+9Q==	Firmado	12/03/2020 09:36:05
Firmado Por	Firmado	11/03/2020 14:27:10
Antonio Valle Alvarez	Página	24/28
Observaciones		
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/GET0NjTF43WnFnTpvu7+9Q==	





AYUNTAMIENTO DE PRUNA

Plaza de la Constitución, nº 1

41670 PRUNA (Sevilla)

4	09/01/20	Proponer el nombramiento de D. Antonio Valle Alvarez para el puesto de Secretaría Intervención Interino del Ayuntamiento de Pruna, una vez valorados los méritos del aspirante que supera la fase de oposición.
5	09/01/20	Reconocer y ordenar el pago de facturas varias incluidas en bloque de pagos ordinarios del mes de diciembre de 2019. Importe total: 29.307,87€
6	15/01/20	Incoar procedimiento sancionador para depurar las posibles responsabilidades en que pudieran haber incurrido a D. Francisco Javier Jiménez Núñez, como consecuencia de hacer sonar de manera exagerada equipos de sonido en la vía pública causando molestias, ruidos de coches, acelerones y tubos de escapes. La citada conducta puede ser constitutiva como leve, pudiendo corresponderle sanción de multa de hasta 300,00 €.
7	15/01/20	Incoar procedimiento sancionador para depurar las posibles responsabilidades en que pudieran haber incurrido a D. Giovanni Jiménez Godino como consecuencia de hacer sonar de manera exagerada equipos de sonido en la vía pública causando molestias, ruidos de coches, acelerones y tubos de escapes. La citada conducta puede ser constitutiva como leve, pudiendo corresponderle sanción de multa de hasta 300,00 €.
8	15/01/20	(Resolución rectificada TELECO) Ordenar el pago de los gastos correspondientes a facturas de Telefónica de España y Orange Espagne S.A.U. Mes de Noviembre 2019. Importe total 600,34 €.
9	20/01/20	Devolución de aval bancario de la obra Plaza de la constitución a favor de la Pruneña S.L. Denominación de la obra "Contrato de Reforma y mejora de la Plaza de la constitución" incluida en el Plan Supera V.
10	20/01/20	Designar como Jefe de Obras incluidas en el Programa de Fomento de Empleo Agrario 2019 a D. Francisco Vera Salguero y encomendarle la Coordinación de Seguridad y Salud de las obras.
11	20/01/20	Ordenar a D. Manuel Gamero Sánchez como propietario de la edificación sita en C/ Ronda 31 de ésta localidad, la ejecución de las obras necesarias para adaptar el bien del inmueble a las condiciones establecidas en la normativa urbanística: Rehabilitación de cubierta delantera, reparación de fachada, revestimiento de pintura, etc...
12	22/01/20	Conceder tarjeta de armas de la Clase B a D. Raimundo Villalón Castellano, del arma, Carabina de Aire Comprimido Marca Norica.
13	27/01/20	Resolver las discrepancias con el informe del Secretario Interventor de 17 de enero de 2020 y levantar las suspensión de la tramitación del expediente. Acumular las fases ADO, aprobar y ordenar el pago de las facturas del PFOEA 2018 (Ejercicio 2019) del proveedor SCA San Antón. Importe: 3.484,59 €
14	29/01/20	Prorroga presupuesto 2020
15	29/01/20	Prorroga presupuesto de 2018 a 2020

N.I.F.: P – 4107600 – A •Telef. 954 858 307 • Fax. 954 858 452

Código Seguro De Verificación:	GET0NjTF43WnFnTpvu7+9Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Lopez Sanchez	Firmado	12/03/2020 09:36:05
	Antonio Valle Alvarez	Firmado	11/03/2020 14:27:10
Observaciones		Página	25/28
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/GET0NjTF43WnFnTpvu7+9Q==		





AYUNTAMIENTO DE PRUNA

Plaza de la Constitución, nº 1

41670 PRUNA (Sevilla)

16	30/01/20	Incorporación de remanentes de 2019 a 2020
17	30/01/20	Inicio de expediente para la contratación de la obra: “Instalación de electricidad y adecuaciones varias en otras instalaciones en Residencia de mayores, en el marco del Programa Supera VII, mediante procedimiento abierto simplificado sumario.
18	30/01/20	Iniciar el expediente para la contratación de la obra: “Adecuaciones en Captaciones y Depósitos de abastecimientos municipales, en el marco del Programa Supera VII, mediante procedimiento abierto simplificado sumario.
19	31/01/20	Aprobación del expediente de licitación por procedimiento abierto simplificado sumario de la obra instalaciones de electricidad y adecuaciones varias en tras instalaciones en residencia de mayores-SUPERA VII
20	31/01/20	Aprobación del expediente de licitación por procedimiento abierto simplificado sumario de la obra actuaciones en captaciones y depósitos de abastecimientos municipales-SUPERA VII

DECRETOS MES DE FEBRERO 2020

21	03/02/20	Concesión de licencia de perro potencialmente peligroso a D.C.S.
22	03/02/20	Concesión de licencia de perro potencialmente peligroso a I.M.R.R.
23	03/02/20	Licencia de utilización, de granja porcino de cebo en paraje las lagunetas, Polígono 1, Parcela 51 – Emilio Linero Berlanga
24	03/02/20	Otorgamiento de licencia urbanística para C/ Cruces, 32, Andrés Sedeño Gil
25	03/02/20	Otorgamiento de licencia urbanística para C/ Ramón y Cajal, 45, Jose Luis Medina Sobrino
26	03/02/20	Otorgamiento de licencia urbanística para C/ Cruz, 4B, Padro Rodríguez López
27	04/02/20	Pago nómina enero 2020
28	05/02/20	Pago prácticas becadas Juan José García Navarro (Enero 2020) Importe: 200,00 €
29	05/02/20	Reintegro parcial subvención “Mejora espacios actividad turística (miradores)” Ordenar el pago de 4,762,59 €
30	05/02/20	Pago plus extrasalarial obras PFEA y PEE 2019. Ordenar el pago de 32,024,11 €

N.I.F.: P – 4107600 – A •Telef. 954 858 307 • Fax. 954 858 452

Código Seguro De Verificación:	GET0NjTF43WnFnTpvu7+9Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Lopez Sanchez Antonio Valle Alvarez	Firmado	12/03/2020 09:36:05 11/03/2020 14:27:10
Observaciones		Página	26/28
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/GET0NjTF43WnFnTpvu7+9Q==		



**AYUNTAMIENTO DE PRUNA**

Plaza de la Constitución, nº 1

41670 PRUNA (Sevilla)

31	05/02/20	Pago concejales enero 2020
32	07/02/20	Autorización venta de algodón, palomitas y frutos secos en el carnaval de Pruna (22/02/20) D. Rafael Antequera Cid
33	07/02/20	Autorización venta de fotografías carnaval 2020 D. Antonio Verdejo Luna
34	07/02/20	Concesión tarjeta de armas de aire comprimido a F.C.S.
35	13/02/20	Encomienda a la Asesoría Jurídica (Fund. Lab. De la Construcción)
36	13/02/20	Pago facturas, proyectos locales de juventud. Importe: 4.446,16 €
37	14/02/20	Delegación de aprobación de competencias en JGL
38	14/02/20	Aprobación de las bases del concurso de carnaval 2020
39	14/02/20	Anticipo de nómina de febrero 2020 a Manuel Yazquez Parra Importe: 100,00 €
40	14/02/20	Composición del tribunal para la creación de una bolsa de empleo para la contratación de monitores para el programa de mayores en el Ayuntamiento de Pruna.
41	17/02/20	Listado provisional de admitidos y excluidos para la creación de una bolsa de empleo para la contratación de monitores para el programa de mayores en el Ayto. De Pruna
42	18/02/20	Autorización para la ruta escolar de Félix Márquez
43	19/02/20	Convocatoria JGL 21/02/20
44	19/02/20	Anticipo de nómina de febrero de 2020 a Josefa Rivera Cárdenas. Importe: 200,00 €
45	19/02/20	Devolución garantía definitiva materiales PFEA y PEE 2018. Metalauto Pérez. Importe: 440,83 €
46	19/02/20	Pago desplazamiento tribunal plaza Secretario Interventor. Importe: 36,48 €
47	21/02/20	Propuesta de adjudicación del contrato de obra "Atuaciones en captaciones y depósitos de abastecimientos municipales en Pruna"
48	25/02/20	Propuesta de adjudicación de materiales destinados a obras para cubrir las necesidades del Excmo. Ayuntamiento de Pruna durante el ejercicio 2020
49	25/02/20	Expte. Sancionador 02/2020 de G.J.G. Infracción convivencia ciudadana
50	25/02/20	Levantamiento de reparo Nº 4/2020 Fras. Diciembre de 2019
51	25/02/20	Pago servicio de seguridad certamen agroganadero 2019. Importe: 813,12 €
52	25/02/20	Pagos ordinarios bloque 3 diciembre 2019. Importe: 3,802,31 €

N.I.F.: P – 4107600 – A •Telef. 954 858 307 • Fax. 954 858 452

Código Seguro De Verificación:	GET0NjTF43WnFnTpvu7+9Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Lopez Sanchez	Firmado	12/03/2020 09:36:05
	Antonio Valle Alvarez	Firmado	11/03/2020 14:27:10
Observaciones		Página	27/28
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/GET0NjTF43WnFnTpvu7+9Q==		





AYUNTAMIENTO DE PRUNA

Plaza de la Constitución, nº 1

41670 PRUNA (Sevilla)

53	26/02/20	Convocatoria Comisión Informativa de Cuentas 01/03/2020
54	26/02/20	Pago prácticas becadas Juan José García Navarro (Febrero 2020) Importe: 200,00 €
55	26/02/20	Pago nómina trabajadores febrero 2020
56	26/02/20	Levantamiento consumo eléctrico CHC y Endesa del ejercicio 2019
57	26/02/20	Expte. De generación de crédito 01/2020 servicios prestados Policía Local en la localidad de Algodonales.
58	26/02/20	Levantamiento telecomunicaciones periodo diciembre 19 – Enero 20
59	26/02/20	Levantamiento de reparo N° 07/2020 de 26 de febrero de 2020 Facturas Tricopiers Internacional, S.L.
60	26/02/20	Pago canon ocupación vías pecuarias. Importe: 283,91 €
61	26/02/20	(ANULADA)
62	26/02/20	Autorización de transporte escolar 2020/2021 a Juan Máquez Salas, S.L.
63	26/02/20	Caja en efectivo para pagos de ITV y otros gastos de carácter urgente de menor importe.

No hay ninguna observación por parte de los miembros del Pleno.

NOVENO.- RUEGOS Y PREGUNTAS

No hay ruegos ni preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por orden del señor Alcalde, se levanta la sesión siendo las doce horas y treinta minutos de la fecha expresada en el encabezamiento, de todo lo cual yo el Secretario-Interventor doy fe.

Vº Bº **EL ALCALDE**

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Francisco López Sánchez.

Fdo.: D. Antonio Valle Álvarez

N.I.F.: P – 4107600 – A •Telef. 954 858 307 • Fax. 954 858 452

Código Seguro De Verificación:	GET0NjTF43WnFnTpvu7+9Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Lopez Sanchez	Firmado	12/03/2020 09:36:05
	Antonio Valle Alvarez	Firmado	11/03/2020 14:27:10
Observaciones		Página	28/28
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/GET0NjTF43WnFnTpvu7+9Q==		

